

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 018**

CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 1952



---

Décima octava sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las nueve y treinta horas del diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos con asistencia del señor Ministro de Educación Dr. don Virgilio Chaverri, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos, Lic. Gómez, Lic. González, Ing. Peralta, Dra. Gamboa, Prof. Monge, Prof. Portuguez, Lic. Facio, Lic. Coto, Ing. Baudrit, Dr. Arias, los representantes estudiantiles Coto Albán, y Odio Santos y el Secretario General Prof. Gámez Solano.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior

ARTICULO 02. Se dió lectura a una comunicación de la Facultad de Derecho donde da cuenta de que ha sido reelegido como Decano el Lic. don Everardo Gómez Rojas, para un nuevo período de tres años a partir del veintiuno de abril.

ARTICULO 03. Conforme a la solicitud que hace se dispone devolver la suma de veinte colones al estudiante de Ingeniería Rafael A. Fernández Romero, que pagó de más según certificación del señor Secretario de dicha Escuela.

ARTICULO 04. El señor Ricardo Sánchez Bonilla, alumno de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales solicita se cambie su calidad de alumno oyente a la de alumno irregular, el Secretario manifiesta que ha estado asistiendo a clases desde el principio del curso. Se dispone acceder a su petición siempre que en el momento de su matrícula haya reunido los requisitos necesarios para considerarse como alumno irregular.

ARTICULO 05. Visto el informe del señor Secretario de la Escuela de Ciencias Económicas donde dice que no fué sino hasta el segundo día de lecciones que el horario de la Escuela quedó definido, se dispone acceder a la solicitud del estudiante Danilo Hernández Jácome y permitirle su ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, reconsiderándose así el acuerdo tomado en la sesión cinco de los corrientes. El señor Rector votó negativamente por oponerse a esta solicitud el Estatuto.

ARTICULO 06. El señor Rafael Merino Aguilar solicita se le permita a su hijo Roger Merino Yangués estudiante de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México, matricularse en esta Universidad y continuar sus estudios. Se dispone acceder a la solicitado.

ARTICULO 07. Vista una nota del señor Presidente de la Junta Directiva del Asilo Carlos María Ulloa explicando que como único heredero del Presbítero don Enrique Kern fue instituido dicho Asilo, usufructuando los bienes doña María Ramírez Sáenz, y en la que se propone para efectos de liquidar el pago del impuesto universitario, seguir un sistema idéntico al que aceptó la Junta de Protección Social sea, que la usufructuaria satisfaga el monto del impuesto en diez anualidades, conforme a sus ingresos anuales. Se dispone aceptar lo propuesto por el señor Presidente del Asilo Carlos María Ulloa.

ARTICULO 08. Vista la comunicación de la Comisión Nacional de Chile de Conmemoración del Centenario del nacimiento de José Toribio Medina en la cual se sugiere que la Facultad de Filosofía y Letras colabore en las tareas de dicha Comisión, se dispone: adherirse al Homenaje y comisionar a la Facultad de Letras y Filosofía para que en contacto con la Academia de Historia y otras instituciones culturales atienda en debida forma la instancia que se hace.

ARTICULO 09. Se dispone agradecer al señor don Jorge Hazera, Consejero de la Embajada de Costa Rica en Washington la información que remite relativa a las actividades del señor Shneiderov como Presidente de la Institución Policultural de América.

ARTICULO 10. Se dispone agradecer al Ministerio de Agricultura el obsequio que hizo a la Facultad de Agronomía de seis palas, varrileras, seis azadas pequeñas, seis picos, seis machetes de suelo de dieciocho pulgadas, seis cuchillos de dieciocho pulgadas y seis peines de catorce pulgadas.

ARTICULO 11. Comunica la Facultad de Agronomía que ha recibido gestiones de parte del señor Registrador Zona Norte del Instituto Agrícola de Turrialba para ver si es posible el ingreso a la Facultad de Agronomía de algunos estudiantes extranjeros. Por lo avanzado de los cursos se dispone comunicar a la Facultad para su transcripción al señor Registrador, que por este año no será posible realizar lo que sugiere, pero que el año entrante, abierta la matrícula no habrá inconveniente alguno quedando a juicio de la Facultad determinar los requisitos necesarios para el ingreso de esos jóvenes a sus aulas.

ARTICULO 12. Se accede a la solicitud de la señorita Nora Fuentes para cubrir ahora los once colones que debió pagar para matricularse en el curso especial de la Facultad de Pedagogía, en vista de la constancia del señor Secretario de que ha asistido desde principio del curso y lo único que le falta es cubrir la expresada suma para los fines consiguientes.

ARTICULO 13. Eduardo Méndez Aguilar portero de la Escuela de Ciencias Económicas presenta la renuncia de su cargo a partir del primero de junio. Se acuerda aceptarla y agradecerle los servicios prestados. El Lic. Facio manifiesta que sería conveniente nombrar un solo portero para las Escuelas de Ingeniería y Ciencias Económicas indicando que el actual portero de Ingeniería está de acuerdo en la proposición. El Ing. Peralta manifiesta su aprobación. Se acuerda recargar las

funciones en el portero de Ingeniería, con la remuneración correspondiente y a partir de aquella fecha.

ARTICULO 14. Visto el acuerdo de la Municipalidad de San José, remitido por el señor Gobernador en el cual se dice que se nombra al Regidor don Wilburg Clausen representante de esa corporación en la Junta Administradora del Museo en reemplazo del Lic. Rafael Carrillo quien renunció, se dispone comunicar al señor Gobernador, con el debido respeto, que el nombramiento de los miembros de la Junta Administradora del Museo es privativo de la Universidad, la cual elige escogiendo de entre una terna que debe presentarle la misma Junta. Que si esa corporación desea apoyar la candidatura del Regidor Clausen para el cargo que se dice vacante, debe dirigirse a la Junta Administradora del Museo a fin de que si lo estima conveniente, ponga su nombre entre la terna que habrá de remitir al Consejo Universitario.

ARTICULO 15. Don Luis Jiménez de Asúa comunica que llegará el primero de junio.

ARTICULO 16. El señor Contador manifiesta que el Director de la Biblioteca le ha solicitado intervenir para evitar que los señores Decanos compren libros para sus respectivas Escuelas sin intervención de esa dirección, y sugiere que si el Consejo está de acuerdo no se paguen las cuentas de libros, si no trae el visto bueno del Director y si previamente no se ha llenado la formalidad de requisición. Se dispone aprobar la sugerencia del señor Contador. El Prof. Monge explicó que él había apartado un libro importante en la Imprenta Trejos por cuanto esa obra de difícil consecución y en el entendimiento de que pondría en conocimiento del señor Director su actuación; pero que no encontrándolo en diferentes oportunidades no pudo explicarle sino tardíamente lo que había hecho.

ARTICULO 17. Se dispone transcribir al Prof. Lines la nota del señor Contador que dice:

“San José, mayo 19 de 1952. Señor Secretario General de la Universidad. S. O. Me permito comunicar a Ud. que durante el año 1951 ni durante el presente, se ha girado a favor de “ The Charles T. Branford Company de Boston, en pago del libro “ The Shell Book”

Tan pronto como tenga en mi poder, el estado de cuenta respectivo, con todo gusto compraré la letra para proceder a la cancelación de dicha cuenta. Muy atentamente de Usted. El Contador de la Universidad

f) A. Méndez A.”

ARTICULO 18. Se dispone agradecer al señor Lic. Guillermo Ibarra Director de El Nacional el envió de las circulares referentes al Concurso Anual Permanente de Novela que ese diario patrocina; e informarle que se ha hecho la distribución de las mismas en la forma solicitada.

ARTICULO 19. Se dispone remitir al señor Director de la Biblioteca los ejemplares de la Revista Universidades de América a fin de que se suscriba a esa publicación y se encarga al señor Secretario remitir la colaboración que solicita.

ARTICULO 20. La señora Marina S. de Chavarría explica que su hijo Rolando Chavarría Sibaja cursó el primer año de Ingeniería el año pasado; que ahora sigue sus lecciones en la Escuela de Agronomía y desea volver nuevamente a Ingeniería, haciendo solicitud en ese sentido. Por lo avanzado de los cursos se desestima su petición. Votaron favorablemente la Doctora Gamboa y el señor Odio Santos.

ARTICULO 21. El señor Ministro inquiriere sobre la situación del Museo y Conservatorio solicitando un pronunciamiento del Consejo al respecto. Se acuerda 1) comunicar al señor Ministro que el Consejo está de acuerdo en que la administración del Museo Nacional pase nuevamente a manos del Ministerio en el entendido de que la propiedad del Museo así como las mejoras que se le hagan serán propiedad de la Universidad con destino a servir para los fines de dicha Institución; que la Universidad pueda continuar utilizando los servicios que la Institución puede prestar desde el punto de vista docente, y que se conserve sin erogación alguna para la Universidad, por el tiempo que esta lo juzgue necesario, el uso de la casa destinada a albergar el Departamento Meteorológico y un Laboratorio. 2) En cuanto a la situación del Conservatorio, se dispone comunicar al señor Ministro que por estar pendiente una entrevista con el señor Presidente de la República para dirimir este asunto, será preferible determinar lo que proceda una vez realizada esa entrevista.

ARTICULO 22. A moción del Ing. Baudrit se acuerda ampliar hasta el cinco de junio el pago del segundo bimestre de matrícula sin recargo.

ARTICULO 23. La Dra. Gamboa solicita se autorice el pago de sueldo fijo a un acompañante de piano que la Escuela necesita a razón de media tarifa universitaria. Se dispone que se dirija a la Comisión de Presupuesto con las indicaciones necesarias.

ARTICULO 24. Informa el señor Secretario acerca del próximo concierto y solicita la colaboración de los señores Decanos para que asista el mayor número de estudiantes y profesores. También da cuenta de que según informe del Teatro Universitario quedó un saldo de utilidad de doscientos setenta colones de la representación realizada últimamente en el Teatro Nacional. Se levantó la sesión a las once horas y quince minutos.

Nota: Folio doscientos cuarenta y nueve, líneas cuarenta y cinco suprimase "el Lic. don Virgilio Chaverri, del señor Rector Lic. Virgilio Chaverri"

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Uladislao Gámez Solano  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 7, folio 249, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.